

EL SECTOR PESQUERO COSTARRICENSE CON ENFASIS EN LA PESCA ARTESANAL

Licda. Virginia Chavarría

Este artículo recoge los aspectos económicos, geográficos y las formas organizativas del sector pesquero artesanal, fundamentalmente del Golfo de Nicoya. Debido a las escasas investigaciones de tipo sociológico sobre el sector pesquero, nos encontramos ante una carencia de antecedentes científicos que nos permitan delimitar de antemano, las características sociológicas de este sector productivo.

El perfil que se presenta es general. La conceptualización que se analiza, se lleva a cabo utilizando variables que nos proporcionan sus características.

Sin embargo, somos conscientes de las limitaciones teóricas que se presentan.

El artículo está estructurado en dos partes: en la primera, tenemos una apreciación general de la actividad pesquera nacional, en la cual se destaca la importancia que ha cobrado esta actividad en nuestro desarrollo socioeconómico al ser subsidiada por el Estado. En la segunda parte, se delimita el perfil del sector pesquero artesanal.



INTRODUCCION

Este artículo recoge los aspectos socioeconómicos, geográficos y las formas organizativas del sector pesquero artesanal, fundamentalmente del Golfo de Nicoya. Debido a las escasas investigaciones de tipo sociológico sobre el sector pesquero, nos encontramos ante una carencia de antecedentes científicos que nos permitan delimitar de antemano, las características socioeconómicas de este sector productivo.

El perfil que se presenta es general. La conceptualización que se analiza, se lleva a cabo utilizando variables que nos proporcionan sus características.

Sin embargo, somos conscientes de las limitaciones teóricas que se presentan.

El artículo está estructurado en dos partes: en la primera, tenemos una apreciación general de la actividad pesquera nacional, en la cual se destaca la importancia que ha cobrado esta actividad en nuestro desarrollo socioeconómico al ser subsidiado por el Estado. En la segunda parte, se delimita el perfil del sector pesquero artesanal.

La actividad pesquera en Costa Rica

Costa Rica cuenta con una línea costera de 1.016 km en el Pacífico y de 212 km en el Caribe. Ha proclamado la soberanía sobre toda la plataforma submarina (zócalo continental) adyacente a sus costas continentales e insulares, cualquiera que sea la profundidad a que ésta se encuentre y ha afirmado su derecho inalienable a todas las riquezas naturales que están en dicho zócalo. El Estado se declara protector sobre todo mar comprendido dentro del perímetro formado desde la "línea de base" hasta 200 millas de distancia. Cuando se trata de las islas costarricenses, la demarcación se mide señalándose una zona de mar contigua a sus costas, proyectada paralelamente a estas 200 millas marinas por todo su contorno (Decreto de Ley N° 803 del 2 de noviembre de 1949).

En el llamado mar patrimonial existe una gran riqueza de minerales, fuente de alimentos, que sirve como materia prima para la industria pesquera, la cual comenzó a desarrollarse con fines comerciales a mediados de la década del cincuenta, fecha en que se inician las primeras capturas de camarón.

Esta actividad descansa en la pesca industrial, mientras, la pesca artesanal ha tenido cambios poco significativos, pues continúa usando artes de pesca muy primitivas e ineficientes. La pesca artesanal es realizada con redes de playa o chinchorros, enmalle o línea de mano, desde pequeñas embarcaciones de 6 a 10 metros de longitud provistas de motor inte-

rior o fuera de borda. Estas embarcaciones operan preferentemente en el Golfo de Nicoya a distancias cercanas a la costa.

Los productos que se obtienen en pesca son: pescado de escama, moluscos y una pequeña porción de camarón, cuyo destino fundamental es el mercado internacional.

Pequeñas cantidades de pescado son adquiridas por el Consejo Nacional de Producción (CNP) para ser congeladas. También se enlatan sardinas, atún y harina de pescado, la cual se obtiene de los deshechos del procesamiento del atún y las sardinas. Se utiliza para alimentos de aves y ganado porcino. En el Caribe se pesca langosta y tortuga con sus respectivas plantas procesadoras. Sin embargo, la costa del Pacífico da el mayor porcentaje del pescado que se consume en el país. Posee características naturales más favorables para la extracción, como son el gran número de bahías, esteros y dos golfos, que hacen que la actividad pesquera tenga mayor margen de desarrollo que en el Caribe. De su costa proviene el 99 % de los desembarques de pesca para consumo humano directo. Además, de los 1.290 pescadores existentes en el país, 1.200 trabajan en el Pacífico (93 %) y 90 (7 %) lo hacen en el Caribe (Censos Nacionales 1973, Tomo I, pág. 199).

Ubicación de las especies de túnidos

Las especies de túnidos de mayor interés económico en el Pacífico tropical oriental son: atún aleta amarilla o

"yellowfin" y el barrilete o "skipjack". Otras especies de menor importancia en cuanto a volúmenes de desembarque y valor económico son el atún de ojo grande, atún de aleta y el bonito.

El atún de aleta amarilla es una especie pelágica que se distribuye en cardúmenes, ya sean uniformes o mezclados con barrilete, en la región del Pacífico oriental tropical, entre la faja californiana, América Central, Panamá, Colombia, Ecuador y parte del Perú. Su captura se realiza principalmente con barcos de carnada y cerqueros. Su distancia, de acuerdo con las informaciones estadísticas disponibles, muestra que el atún aleta amarilla habita en triángulos entre la costa del Pacífico y el Ecuador a los 115° de longitud oeste. Por ello, Costa Rica goza de una situación geográfica muy favorable respecto de la zona de pesca. En especial, el puerto de Puntarenas está ubicado a una distancia de 300 a 600 millas de la zona de pesca de alto rendimiento.

Barrilete

Se captura en el Océano Pacífico oriental con embarcaciones cerqueras y de carnada. En el Pacífico oriental, la pesquería de éste opera entre los 22° de latitud sur y los 28° de latitud norte, hasta una distancia de unas 250 millas de la costa. Una de las zonas de pesca más importantes se encuentra frente a la frontera con Nicaragua y Costa Rica.

El Golfo de Nicoya es el área más productiva en especies de valor comercial¹ en sus 1.500 km² de área, ya que

contiene más de 100 especies comerciales. De ellas un 80 % son peces, un 10 % crustáceos y un 10 % moluscos. El grupo comercial más importante es el de las corvinas. Existen 33 especies en abundancia. Otras especies: cabrilla, camarones, sardinas, macarelas y pargo y otras como el róbalo y las llamadas especies "chatarra" son de menor abundancia. En el interior del golfo se captura el mayor número de moluscos: pianguas, mejillones, ostiones, almejas, etc. En 1965 se estableció la veda de camarones en el interior del golfo; sin embargo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha concedido permiso temporal de pesca del camarón con remo y con chinchorro a los pescadores artesanales (25 pescadores en Chomes y de otras localidades).

La actividad pesquera está más desarrollada, tanto en lo industrial como en lo artesanal, en el Pacífico que en el Caribe. Influyen en ello los sistemas de transporte mejores en el litoral pacífico. Por la concentración económica, se ha convertido Puntarenas en el centro más importante de la actividad pesquera del país, además de su desarrollo portuario y turístico. La pesca de diferentes especies y variedades tiene lugar en regiones bien definidas.

Impacto de la pesca en la economía nacional

La pesca en cuanto al PIB alcanzó en 1982 el 0,42 %, mientras que en cuanto al PIBA alcanzó el 2,12 %. Estos porcentajes representan un pequeño

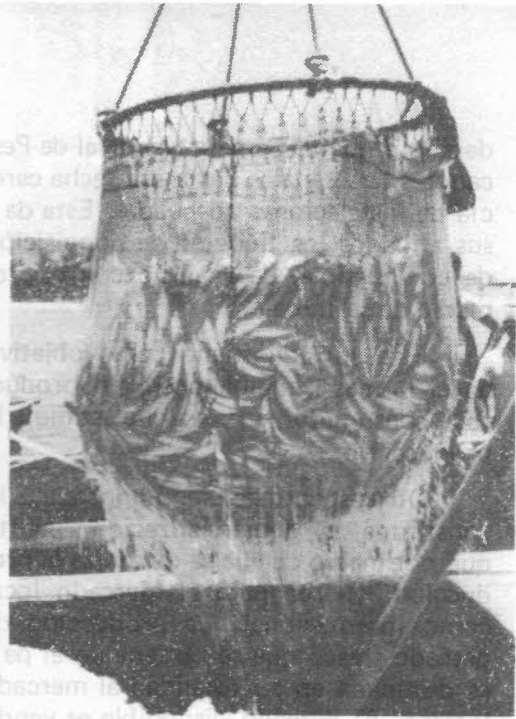
aporte de la pesca a la economía nacional. La riqueza marítima que hay en nuestros mares no es aprovechada, de acuerdo con el avance técnico-científico es una fuente natural muy importante no sólo desde el punto de vista alimentario sino también económicamente. Si comparamos la pesca con otras producciones de carnes, vemos que en millones de colones, la pesca aporta el doble que la avicultura, sin detrimento de la producción avícola. En 1981, las aves rinden 92.8 millones de colones, 56.174 T.M. En el mismo año, por concepto de pesca, o sea 15.478 T.M. igual a 197.5 millones ². Desde el punto de vista nutricional, es muy recomendable para la dieta del costarricense por su alto contenido calórico y proteínico.

La relación equivalente a un gramo de huevos frescos es de 12 0/o proteínas; la carne de pollo o vacuna tiene 18 0/o; la de cerdo un 16 0/o; la de pescado un 20 0/o.

Esta relación indica que, si bien es poco el aporte de la pesca al PIB, es mayor que el de avicultura.

Entre los aportes económicos se advierte la importancia de la pesca artesanal respecto de otros tipos de producción y la necesidad existente de incrementarla.

La actividad pesquera en el país ha cobrado relevancia dentro de nuestro desarrollo económico y social. Motivo por el cual el gobierno, por medio de la Refinadora Costarricense de Petróleo



(RECOPE), ha subsidiado el precio de los combustibles dedicados a la actividad pesquera. A partir de 1979, el Decreto N° 10508 del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) ordena a RECOPE vender el diesel a los pescadores artesanales, afiliados a la Cámara de Pescadores Artesanales de Puntarenas, hasta un tope de 340.650 litros anuales. Este tope se aumenta en 1980 por Decreto Ejecutivo del MEIC N° 1129 hasta 1.044.600 litros por año.

El Decreto Ejecutivo N° 13010 del MEIC, fija el precio para la venta del diesel dedicado al uso de los pescadores en 1,78 colones por litro y eleva la cuota anual hasta 1.355.000 litros. Igualmente encarga al CNP la distribución del combustible mediante el sistema de tiquetes,

debido a que la Cámara Nacional de Pescadores Artesanales hasta esa fecha carecía de instalaciones adecuadas. Esta da a sus afiliados los tiquetes de adquisición de combustible, de acuerdo con el promedio de su trabajo.

Este subsidio tiene como objetivo hacer lo más asequible posible el producto al consumidor, a la vez que estimula la producción.

Otro aspecto de gran importancia lo constituye la comercialización, puesto que por medio de ella se dinamiza la producción, ya sea para el mercado local como internacional. La producción de pescado fresco que se obtiene en el país es destinada en su totalidad al mercado interno. El pescado disponible es vendido como fresco en las pescaderías, puestos de ventas en mercados públicos, supermercados y sistemas móviles de ventas. Una pequeña porción es adquirida por el CNP para venderlo como producto congelado en sus expendios. El área metropolitana es la que consume más de la mitad del pescado disponible, mientras que la parte restante es distribuida entre todas las demás cabeceras de provincia³. De acuerdo con la riqueza de productos marinos y las condiciones favorables con que cuenta el país, el escaso consumo actual de pescado se explica, en parte, por la carencia de un sistema nacional de comercialización, los elevados precios al consumidor, la deficiente calidad de lo que se destina al consumo nacional y el desinterés del consumidor por elevar su demanda, lo que se ha dado en interpretar erróneamente como la falta de "hábito".

Los precios que reciben los pescadores varían de acuerdo con el mayorista que lo adquiere. No existen para los pescadores artesanales sitios ni infraestructura para la concentración de los desembarques. Así los mayoristas dan crédito, suministran combustible, dan alimentos y demás insumos requeridos por el pescador artesanal. De igual modo es el mayorista el que fija el precio de compra, en tanto que el CNP adquiere el pescado a precios mínimos para proteger "aparentemente" a los pescadores artesanales y vender el producto congelado a precios fijados. Además los mayoristas son en la práctica los que fijan los precios del producto para las pescaderías y supermercados. Lo que no logran colocar a ese precio, lo comercializan en el CNP, que les garantiza el precio mínimo que tiene fijado para los pescadores artesanales. De esta forma, el CNP muchas veces no compra a los pescadores artesanales y se ve obligado a comprar a los mayoristas el sobrante, cuya calidad no es siempre la más recomendable.

Al ser el CNP una institución de fomento, sus precios de venta son bajos; lo que en general le ocasiona pérdidas considerables y la calidad del producto en opinión general no es muy satisfactoria.

Este acaparamiento en el mercado afecta al sector artesanal. El pescador modesto está imposibilitado individualmente para abrirse mejores condiciones en el mercado.

El pescado fresco para consumo, en general, llega a los expendios de venta en

calidad aceptable. Pero estos sitios de venta son limitados y no siempre tienen fácil acceso a la mayoría de la población.

Cabe destacar, además, que en nuestro país no existen puertos exclusivamente pesqueros. Los desembarques están concentrados en Puntarenas, en el Pacífico, que es a la vez uno de los puertos comerciales del país. En un estero y en su ribera las compañías y los recibidores de pescado han construido pequeños muelles de madera donde se realizan los desembarques. Otros puertos de menor importancia son Limón, en el Caribe, y Golfito, en el Pacífico. Ninguno de estos puertos tiene la infraestructura que la actividad pesquera necesita como requisito para su desarrollo.

Los desembarques de especies objeto de industrialización, se hacen directamente en las plantas procesadoras, que la actividad pesquera artesanal necesita como requisito para su desarrollo, mientras que la producción que se destina para el consumo de pescado fresco en el país, se lleva a cabo en los puestos de recibo. Estos poseen neveras de madera forradas con láminas de aluminio o poroflex para conservar el pescado por medio del hielo, mientras es distribuido al interior del país.

Para el consumo en fresco se destina el pescado de escama y una pequeña porción de camarones. También se consumen pequeñas cantidades de moluscos, langostas y calamares que se obtienen en el país. La sardina y el atún se consumen enlatados. Del total de la producción de

atún se consume un 85 % en el mercado nacional y el 15 % se exporta. La producción de sardinas se consume en un 55 % dentro del mercado interno y el resto es exportado a Centro América ⁴.

Las especies que se enlatan tienen buena aceptación en el mercado nacional y han logrado sustituir las importaciones, como es el caso de las sardinas.

El consumo de pescado fresco o congelado no se da en la población rural, o sea que es el área metropolitana el sector poblacional que consume más pescado, mientras que en las zonas rurales es prácticamente nulo y en algunas zonas semirurales muy escaso, en lo fundamental por falta de suministros. En las regiones costeras, es de suponer que alcance niveles bastante altos debido a las facilidades de abastecimiento y al hecho de que parte de la pesca se ejerce con fines de autoconsumo. La mayor demanda de pescado en Costa Rica se registra durante la cuaresma, Semana Santa, por tradición religiosa del pueblo costarricense, que prohíbe el consumo de carnes rojas en estos días.

Estructura institucional de la pesca en Costa Rica

La organización institucional del gobierno en el sector pesquero está representada en lo fundamental por la Dirección de Recursos Pesqueros y Acuicultura. Se subdivide, a su vez, en el Departamento de Registro y Protección a los Recursos, Departamento de Pesca y Caza Marítima, Departamento de Acua-

cultura. Opera en razón de las siguientes leyes y reglamentos: La Ley de Pesca y Caza Marítimas (Ley N° 190 de Pesca del 28 de septiembre de 1948); Decreto Ley del 11 de enero de 1949 (Decreto N° 363 del 11 de enero de 1949); La Ley de Fomento y Desarrollo Pesquero de abril de 1970 (Ley N° 4582 del 12 de mayo de 1970).

Las leyes anteriores determinan las funciones esperadas de la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, que carece de recursos económicos necesarios para lo que la ley le delega. Esta oficina se ocupa de las siguientes actividades: administración general de la pesca marítima; llevar el registro de la pesca marítima; efectuar estudios sobre evaluación de recursos; otorgar permisos de operación de embarcaciones, plantas industriales y actividades comerciales relacionadas con la pesca; recomendar la exención de derechos de aduana a la importación de equipos destinados a la pesca; proponer los períodos de vida en los casos necesarios.

Los otros aspectos que abordan estas leyes se refieren básicamente a la protección de los recursos naturales. Prohíben el empleo de trampas, artefactos explosivos, productos químicos venenosos, aparatos y máquinas de pesca cuyo uso no haya sido aprobado por el MAG. Además, se ha prohibido por el Decreto N° 8 del 24 de julio de 1961 la pesca de arrastre en el interior del Golfo de Nicoya. Por Decreto N° 7 del 2 de junio 1965 se limitó el número de embarcaciones que podrían dedicarse a la pesca de camaró-

nes, como una manera de proteger el recurso. Por Decreto ley N° 9 del 24 de mayo de 1963, se prohibió la captura de tortugas fuera de temporada, durante los tres meses que van desde junio a agosto de cada año, lo mismo que en la playa con fines comerciales, también en las zonas hasta 5 km mar adentro.

En relación con la reglamentación sobre operaciones pesqueras se rigen, en general, por las disposiciones que sobre esta materia se estipulan en la Ley de Servicios de Cabotaje (Ley N° 2220 del 20 de junio de 1959).

En cuanto a las reglamentaciones necesarias para operar las embarcaciones, se exigen los requisitos que en cada caso se señalan.

Embarcación artesanal sin motor

Se precisa carnet del propietario, otorgado por la Oficina de Registro y Protección de los Recursos de MAG; permiso de pesca especificando las especies que desea capturar y sitio de pesca (como mínimo).

Embarcación con motor

Se requiere permiso de pesca extendido por el Departamento de Registro del MAG; que el dueño esté inscrito en el Departamento de Registro del MAG; que la embarcación esté registrada en la capitania del puerto respectivo y el haber cancelado la matrícula anual en un banco comercial.

Embarcación industrial

Es preciso un permiso de pesca extendido por el Departamento de Registro del MAG; que la embarcación esté registrada en la capitanía del puerto respectivo; que esté al día en el pago de la matrícula y otras.

Otro aspecto importante es el que se refiere al financiamiento de esta actividad de parte del Estado. De acuerdo con la Ley de Pesca y Caza Marítima, las instituciones del Estado son las encargadas de reglamentar el crédito pesquero, en uniformidad con la capacidad de producción de los pescadores. Reglamenta también el plazo de amortización, lo mismo que el crédito para las actividades de conservación, elaboración y transporte de sus productos. Esta función en la práctica era realizada por los bancos comerciales del Sistema Bancario Nacional que no tenían líneas particulares de créditos para la pesca, sino que se regían de acuerdo con la política general que se había establecido para el sector industrial o agrícola. Durante la administración 1978-1982, el sector pesquero nacional cobra mayor relevancia, al implementarse el Plan Pesquero Nacional para el desarrollo de la pesca en Costa Rica, con su respectivo financiamiento. Esta actividad fue considerada de gran utilidad para satisfacer las necesidades alimenticias del país. Contempló la necesidad de integrarla con la industria, lo que redundaría en un mayor aporte tanto de empleo como de nivel de vida. Como objeto a mediano plazo, este plan se propuso dar un mayor dinamismo a la pesca, asumiendo la de-

fensa, vigilancia y control de los recursos existentes en los mares patrimoniales. A corto plazo, el Estado prometió a los productores nacionales asistencia técnica, financiamiento, comercialización y la realización de las obras de infraestructura necesarias. Se estableció como prioridad un mayor control sobre el mar patrimonial a fin de lograr el equilibrio ecológico (se pensó desde luego en la cuestión del atún). Para lograr los objetivos arriba mencionados, se creó la Comisión Nacional de Pesca, adscrita a la Casa Presidencial, la cual, en colaboración con otros organismos estatales, tenía la obligación de implantar una política pesquera nacional. En cuanto a la pesca artesanal, se consolidó el Programa de Desarrollo Pesquero de la Vertiente del Pacífico Costarricense.

En el aspecto social, el Estado brinda mayores posibilidades de superación económica y social, promueve la organización en empresas cooperativas y asociativas para que los pescadores fuesen sujetos de crédito en el Sistema Bancario Nacional.

Sin embargo, al término de este período fueron muy pocos los logros obtenidos. La Comisión Nacional de Pesca, constituida para dirigir y coordinar el sector, deja de funcionar automáticamente al concluir la administración sin que hubiese podido consolidar acciones concretas a favor de la actividad.

La administración 1982-86 no contempló programa alguno para el sector pesquero en el Plan Nacional de Desarrollo.

llo, sin embargo, decidió financiar la actividad pesquera en general, dando un apoyo financiero de ₡ 250.000.000 por vez primera en 1984 (información suministrada por el Banco Central), destinado a la captura de pescado en "escama", tiburón, camarón, sardina. Adjudicó ₡ 50.000.000 para los pescadores artesanales.

La producción pesquera

La producción de pescado en Costa Rica proviene de dos sectores, el industrial y el artesanal, ubicados en la costa del Pacífico. En cuanto a la pesca industrial, se ha visto desarrollada básicamente por la empresa privada, en especial con el

camarón, el atún, la sardina y la tortuga, que producen considerables ventajas económicas. El elevado porcentaje de captura de atún se realiza por barcos de bandera extranjera y tiene como destino los mercados internacionales, pagando únicamente el derecho de pesca en aguas patrimoniales.

La producción atunera se vio afectada negativamente a partir especialmente de 1979, cuya producción total, por la flota nacional, fue de 10.528.135 kg y en 1980 de 4.603.520 kg. Continúa bajando hasta llegar en 1983 a 148.396 kg. Este índice de producción comenzó a mejorar en 1984 en que llegó a 812.005 kg y pasó en 1985 a 1.499.094 kg (esta-



CUADRO N° 1

**PESCA TOTAL SEGUN LOS DESEMBARQUES COSTA RICA 1981-1985
(Kgr)**

CONCEPTO	1981	1982	1983	1984	1985
TOTAL NACIONAL	12.163.043	10.447.131	8.717.148	11.764.999	14.355.644
A- LITORAL PACIFICO	12.022.117	10.218.743	8.463.551	11.216.124	13.955.874
1. PESCADO	9.675.628	7.905.734	7.080.273	8.983.481	9.542.539
1.1 De escama	3.461.976	4.396.202	5.278.488	5.215.027	6.017.739
Primera grande	250.268	395.023	515.128	390.474	257.789
Primera pequeña	1.068.808	1.393.137	1.400.433	889.612	1.307.944
Clasificado	655.878	843.446	1.401.154	495.659	602.195
Chatarra	940.651	1.131.382	1.181.339	1.104.688	1.251.761
Agria-cola	546.135	633.214	780.434	794.979	732.203
Cabrilla	---	---	---	1.137.137	1.026.913
Pargo seda	---	---	---	402.478	838.919
Filet	236	---	---	---	15
1.2 Bucho	110	799	2.398	2.745	339
1.3 Sardina	2.724.897	1.901.511	969.248	2.167.993	1.282.502
1.4 Atún	2.815.445	962.864	148.396	812.005	1.499.094
Nacional	349.473	962.864	148.396	305.607	195.810
Desemb. en el extr.	2.465.972	---	---	---	---
Especial	---	---	---	506.398	1.303.284
1.5 Tiburón	673.200	644.358	681.612	785.536	742.865
Cazón	393.998	323.788	420.518	412.042	384.643
Posta	273.377	317.527	241.046	359.598	350.194
Aleta	5.825	3.043	10.048	13.896	8.028
1.6 Otros	---	---	131	175	---
2. MARISCOS	2.346.489	2.313.009	1.383.278	2.232.643	4.413.335
2.1 Camarones	2.312.374	2.261.406	1.323.950	2.178.046	4.327.262
Blanco	375.441	218.587	89.514	234.766	500.835
Café	9.111	6.999	23.960	42.307	26.532

Continuación de Cuadro 1

CONCEPTO	1981	1982	1983	1984	1985
Rosado	402.375	305.421	286.353	658.598	599.318
Solenocera	902.511	1.290.055	613.515	749.918	2.773.367
Pequeño	434.786	440.344	310.808	489.759	423.399
Camello	188.150	---	---	2.698	3.811
2.2 Langosta	6.748	5.266	12.142	2.353	27.339
Corriente	6.685	4.937	3.484	2.309	27.237
Arenera	63	329	8.658	44	102
2.3 Moluscos	27.292	46.337	47.186	52.244	58.722
Calamar	2.179	7.748	10.182	19.511	18.989
Pulpo	5.036	7.171	2.819	3.283	8.900
Bivalvos	20.077	31.418	34.185	29.450	30.190
Cambute	---	---	---	---	643
2.4 Cangrejos	75	---	---	---	12
B- LITORAL ATLANTICO	140.926	228.388	253.597	548.875	399.770
1. PESCADO	59.163	48.017	45.358	34.247	29.694
1.1 De escama	40.175	33.004	24.000	22.330	22.005
Primera grande	---	---	2.167	997	183
Primera pequeña	31.268	9.673	7.189	4.842	7.079
Clasificado	---	---	11.150	7.633	11.703
Chatarra	8.907	23.331	3.045	8.809	3.020
Agria-cola	---	---	449	32	20
Cabrilla	---	---	---	17	---
1.2 Tiburón	18.988	15.013	21.358	11.917	7.689
Cazón	---	---	3.129	4.172	6.143
Posta	18.988	15.013	18.229	7.745	1.546
2. MARISCOS	12.761	4.374	120.501	388.612	210.025
2.1. Camarones	7.566	---	524	12.724	2.600
Blanco	---	---	---	46	---
Café	---	---	---	---	2.541
Rosado	---	---	---	11.910	---
Solenocera	---	---	---	318	---
Pequeño	---	---	---	450	59

Continuación de Cuadro 1

CONCEPTO	1981	1982	1983	1984	1985
2.2 Langosta	5.195	4.374	119.977	375.880	207.425
2.3. Moluscos	---	---	---	8	---
3. TORTUGA	69.002	175.997	87.738	126.016	160.051
C- FLOTA EXTRANJERA	3.316.619	3.033.427	4.092.278	5.091.767	5.048.709
Macarela	357.822	136.023	---	376.887	---
Filet	136	---	---	---	---
Buche	---	306	---	---	---
Sardina	326.215	362.872	---	1.575.944	575.636
Atún	2.608.155	2.528.096	4.092.278	3.138.936	4.473.073
Posta	3.176	---	---	---	---
Aleta	7.251	6.130	---	---	---
Calamar	13.864	---	---	---	---
GRAN TOTAL	15.479.662	13.480.558	12.809.426	16.856.766	1.940.435

FUENTE: MAG, Estadísticas, 1986.

dísticas del MAG, 1986). En cuanto al desembarque total de la pesca por año, podemos decir que tiene su punto elevado de producción en los años 1978-1979 con 24.722.262 kg y 24.706.272 kg, respectivamente. Comenzó a bajar hasta llegar en 1983 a 12.809.426 kg, coincidiendo también con la administración Carazo. Ascendió en 1984 a 16.856.766 kg, hasta 19.404.353 kg en 1985, que es el último dato que poseemos. En cuanto al aporte de la flota artesanal fue el siguiente: pasó de 2.891.715 kg en 1979 a 3.276.379 kg en 1980 y a 6.211.981 kg en 1985. En otros términos, de acuerdo también con las estadísticas del MAG, el

comportamiento de los desembarques pesqueros en el país en los últimos cinco años nos da un crecimiento promedio anual de 548 ton. met. El incremento se debe en lo fundamental a los desembarques de camarón solenocera y camarón blanco, con 2.023,5 ton. met. y 266,0 ton. met., respectivamente (cifras del MAG, 1986). El aporte de la flota industrial durante 1985 fue de 7.744 ton. met. y un 10 % de pescado en escama (estadísticas del MAG, 1986). En cuanto a la flota artesanal tenemos que su aporte fue de 6.612 ton. met. y alcanzó un 46,06 % de los desembarques nacionales, fundamentalmente de pescado para

CUADRO N° 2

DESEMBARQUES DE PESCADO SEGUN FLOTAS PESQUERAS POR AÑOS
COSTA RICA: LITORAL PACIFICO: 1971-1979

FLOTA SEMIINDUSTRIAL LITORAL PACIFICO

AÑO	F. CAMARONERA		F. SARDINA		TOT. F. SEMI-INDUSTRIAL	
	DESEMBARQUE (KG)	%	DESEMBARQUE (KG)	%	DESEMBARQUE (KG)	%
1971	1.020.663	59,49	--	--	1.020.663	59,49
1972	1.122.735	63,18	--	--	1.122.735	63,18
1973	1.070.249	46,74	--	--	1.070.249	46,74
1974	1.325.082	42,99	67.181	2,08	1.392.263	44,45
1975	1.395.760	42,96	65.847	2,03	1.461.607	44,98
1976	1.500.226	43,33	44.758	1,29	1.544.984	44,51
1977	1.467.037	35,89	50.301	1,23	1.517.338	37,12
1978	1.346.403	33,27	21.496	0,53	1.367.899	33,80
1979	990.233	25,44	9.708	0,25	999.941	25,69

(-- --) Valor cero.

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

consumo humano directo. Respecto de los aportes de los diferentes sectores pesqueros anexamos los cuadros 1 y 2.

Programa de Desarrollo Pesquero para la Vertiente del Pacífico

El programa tiene como objetivo fundamental elevar el consumo interno

LOTA ARTESANAL		TOTAL DESEMBARCADO	
ESEMBARQUE (KG)	%	DESEMBARQUE (KG)	%
695.164	40,51	1.715.827	100
63.18	36,82	1.777.148	100
1.219.761	53,26	2.290.010	100
1.690.073	54,83	3.082.336	100
1.787.258	55,01	3.248.845	100
1.926.193	55,49	3.471.177	100
2.569.835	62,87	4.087.173	100
2.678.853	66,19	4.046.752	100
2.891.715	74,31	3.981.656	100

de pescado; aumentar la productividad de la pesca artesanal mediante el uso de nuevas embarcaciones, redes, aparejos, y artes en general; mejorar las condiciones de manipuleo en las embarcaciones como

en la descarga. Con este propósito se asesorará a los pescadores artesanales en las técnicas de manipuleo del pescado, se les construiría la infraestructura necesaria para los desembarques y se les mejoraría el sistema de ventas y distribución en general. Contempla, además, la baja de los precios de venta al consumidor y, a su vez, aumenta los ingresos del pescador mediante el incremento en la productividad con una adecuada política de comercialización de los productos. Estos lineamientos redundarían en una baja en los costos actuales y una racionalización sobre los márgenes de ganancia en la comercialización, lo que mejoraría las precarias condiciones de vida y de trabajo de los pescadores artesanales.

Se pueden aprovechar mejor los recursos disponibles de nuestros mares, aplicando técnicas modernas de captura y explotando nuevas áreas de pesca. Con la mejora de las plantas y equipos del sector de pesca industrial se mejoraría la balanza de pagos del país, ya que se sustituirían las importaciones de productos pesqueros y aumentarían considerablemente las exportaciones mediante la venta del atún al exterior. El programa comprende la ejecución de cuatro proyectos específicos y el otorgamiento de préstamos. Se divide en dos subprogramas a saber:

1. Subprograma de Pesca Artesanal e Infraestructura

Con este subprograma se pretende elevar el consumo interno de pescado mediante:

- a. La compra de 50 embarcaciones para la pesca blanca y una embarcación de apoyo.
- b. La construcción de un puerto pesquero e instalaciones permanentes.
- c. La construcción de una terminal y la instalación de equipos.
- d. La adquisición de vehículos para la venta, congeladores, escaparates, etc., para la comercialización.

2. *Subprograma de Pesca Industrial*

Este subprograma se propone incrementar las exportaciones por medio del sistema de créditos que mejoraría la planta y el equipo existente, con la adquisición de:

- a. Cinco buques para el rastreo de langostinos y cinco buques para la pesca de cabotaje.
- b. Equipo para congelar y elaborar camarones, refrigeradoras, congeladores para supermercados, mayoristas y minoristas de todo el país.

El capital de trabajo que ocupan ambos programas se financia con recursos locales y con un convenio de cooperación técnica no reembolsable por \$ 284.000⁵ con el Banco Anglo Costarricense (BAC) y con garantía del Estado. El BAC fue responsable de la ejecución global del programa, así como del programa de cooperación técnica, con el que pagó a los consultores de cada mate-

ria. Para cumplir con sus obligaciones, el BAC constituyó una unidad ejecutora del programa, ligada directamente a la Gerencia General, cuyo jefe fue, a su vez, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Programa de Pesca. En el subprograma A participaron las siguientes instituciones: Cooperativa de Pescadores de Puntarenas (COOPEPES), encargada de la adquisición y operación de la flota; Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOOP), encargado de la ejecución de las obras portuarias; el Consejo Nacional de Producción (CNP), responsable de la construcción del edificio de la terminal y de la adquisición de vehículos para la venta, refrigeradores, escaparates y comercialización. El costo total del programa fue de US\$ 19.400.000 (Programa Pesquero para la Vertiente del Pacífico en Costa Rica, 1977). El proyecto de infraestructura portuaria contempló, en primera instancia, la construcción de un muelle con una terminal pesquera. Para esta construcción se escogió el Cocal. Además, comprendió la construcción de pequeños atracaderos en las costas de Guanacaste y el centro de acopio en Cuajiniquíl; la única obra realizada por el CNP fue esta terminal, administrada por una compañía privada. El subprograma de comercialización a cargo del CNP, sería el responsable de la comercialización y el incremento del consumo de pescado "per cápita" a nivel nacional.

Por otra parte, las condiciones en que se otorgan los préstamos para el cumplimiento del programa, fueron aceptables no sólo por las cláusulas favo-

rables del mismo, sino inclusive por el monto de intereses, los años de gracia y el período para las amortizaciones. No obstante lo anterior, se debe señalar que había algunas cláusulas que afectaron la agilidad del funcionamiento y la ejecución de éste. Por ejemplo, en el inciso d se determina que el prestatario no podrá conceder préstamos a los subprestatarios, sin antes contar con el visto bueno del BID, lo que podría traducirse en demo-



ras importantes en la ejecución del programa.

Ahora bien, a pesar de las condiciones favorables que se expresan, las estructuras político-administrativas del Estado costarricense dificultan y obstaculizan el buen empleo y ejecución adecuada

de un préstamo como este. Se topó con el inconveniente de atravesar por una época (1979-82) cuando la inflación llegó a extremos verdaderamente alarmantes. El programa ha sido poco ágil y ha habido dificultades para la compra de las embarcaciones a las compañías mexicanas que no pudieron cumplir con la entrega de todas. Además del aumento de precio en \$ 12.900 sobre lo inicialmente acordado; hubo descoordinación e incongruencia administrativa de muchas instituciones que participaron en el desarrollo del programa. Un ejemplo de esto fue la construcción de la terminal pesquera del Cocal, que no se pudo realizar por la paralización del dragado del puerto un año antes.

En lo administrativo, el principio de participación interinstitucional establecido por la administración del programa no operó; los resultados no correspondieron a los objetivos y metas que dieron origen a la formulación del crédito exterior del BID (Informe BAC-30-6-1980, presentado al BID). El programa pesquero no contempló la dirección centralizada del proyecto, lo que generó una rigidez en la ejecución y el fracaso de la coordinación razonable del programa.

Aunque el programa está planteado de tal manera que "teóricamente corresponde" a las especialidades de cada institución, en la materia que cada una debe de asumir. Otro ejemplo de la inoperabilidad institucional: el INCOOP tardó quince meses en:

a. dar instrucciones a los oferentes en

el concurso de precalificación;

- b. publicar el concurso de precalificación de empresas constructoras;
- c. autorizar para efectuar la licitación con base en la precalificación de parte de la Junta Directiva; y
- d. abrir y estudiar las ofertas, adjudicación de obras, inicio de la obra, etc. Así, los costos estimados al inicio no corresponden al costo real final, lo que produjo la desfinanciación del proyecto.

Con el fracaso del Plan Pesquero Nacional, acaba el intento de centralizar la actividad pesquera compartida entre muchas instituciones y organismos estatales, carentes de poder de decisión.

Otro de los problemas fundamentales de este sector, viene a ser la falta de una política de precios que haga más accesible el producto a los consumidores y a la inexistencia de una estructura adecuada para la distribución y comercialización del pescado en el territorio nacional.

Perfil del pescador artesanal

El pescador artesanal tiene como instrumento de trabajo un bote de remos o con motor fuera de borda, por lo general monocilíndrico; además de los avíos como cedales, arpón, líneas de anzuelos y redes de pequeña capacidad. Puede poseer lanchas (maquinaria simple o vieja) de diez metros de eslora (según Decreto

Ejecutivo N° 13001), que está en proceso de ser o es propiedad suya.

La principal característica del pescador artesanal la constituye el pescar en la plataforma continental, o sea, en aguas que no exceden las 100 brazas (1 braza = 1.678 m) y con una permanencia no mayor de cinco días.

Para la venta de su producto y en la obtención de los insumos necesarios, este pescador es dependiente del intermediario. Ocupa fundamentalmente su fuerza de trabajo para obtener el producto, que sirve para su sustento y el de su familia.

Es importante destacar la existencia de diferentes tipos de pescadores artesanales: por ejemplo, aquellos individuos que reuniendo las características anteriores, contratan mano de obra para su(s) lancha(s), o bien, los pescadores semiindustriales que no sólo pueden tener varias embarcaciones, sino que su desarrollo técnico en la pesca es sofisticado, ya que emplean radar en la obtención de bancos de pesca, batrímetero, etc. En este caso, se encuentran los barcos de COOPES.

Tomando en cuenta la definición de pescador artesanal, podemos decir que ésta es aquella en que el elemento fundamental de producción es la mano de obra. Los pescadores están sujetos a quienes compran sus productos, ocupando el último peldaño en la entrada de ingresos.

Pauperización de los pescadores artesanales

Es importante señalar el deterioro que en el sistema socioeconómico, de manera general, enfrentan actualmente los pescadores artesanales. A pesar de que la pesca blanca (pescado para consumo humano directo) recibe un aporte sustancial de más del 50 % de la totalidad de este sector, no se realizan los esfuerzos necesarios para elevar su nivel de vida y para aumentar y desarrollar su capacidad de producción, transformándola en una pesca con mayor nivel tecnológico. Evidentemente, esto supondría políticas de desarrollo concretas y sostenidas, y una planificación de la economía. El Plan Nacional de Desarrollo de 1978 puso en marcha el Programa de Desarrollo Pesquero; fue el primer intento de desarrollar la pesca costarricense, aunque este proyecto fracasó como se dijo con anterioridad.

Zonas de pesca artesanal

Las comunidades pesquero-artesanales, se encuentran situadas a lo largo de las costas del país y, por tradición histórica, la mayor cantidad se encuentra ubicada en las costas del Pacífico y en particular en el Golfo de Nicoya.

Según datos del Censo Nacional de 1973 (ya que el Censo Nacional de 1984 no contempla esta información), en Limón existen veinte pescadores, mientras que en Puntarenas son novecientos noventa y tres pescadores. La misma fuente señala que en el país hay un total de mil

doscientos noventa pescadores, es decir un 7,5 % (90) de los pescadores realizan su actividad en el Caribe y 93,35 % (1.200) en la costa del Pacífico.

Según la información obtenida, la población pesquera del país está integrada, en partes iguales, por personas que proceden de la zona rural y la urbana. La población urbana proviene en su mayoría del centro de la ciudad de Limón y Puntarenas. Aproximadamente la mitad son asalariados, y el resto del 60 % viven en poblaciones urbanas.

Los trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados, suman quinientos ochenta y seis del total de pescadores, o sea un 45 %, de los cuales trescientos cincuenta y cuatro es población rural y doscientos treinta y dos urbana.

Si tomamos hipotéticamente a estos sectores como artesanales y los comparamos con el número total de la población, que como se ha visto es mayor en los centros urbanos como Puntarenas y Limón, deducimos lógicamente que es en la población de la zona rural donde la actividad pesquera artesanal adquiere mayor significado dentro de la vida económica y social del país.

Hay una clasificación de regiones de pesca establecida por el MAG, por medio de la Dirección de Recursos Pesqueros y Acuicultura. Los criterios que rigen la actual zonificación se basan fundamentalmente en dos razones: los de carácter técnico-administrativo, es decir, la políti-

ca seguida por el Ministerio en la división regional al establecer oficinas regionales de pesca. Estas, a su vez, se han establecido en el propósito fundamental de ejecutar los proyectos que esta institución impulsa y lleva a cabo. El otro criterio al que nos referíamos es el de la orientación ecológica, distribución de las especies, áreas de reclutamiento, cría, comportamiento de las especies, etc. El MAG tiene asignados biólogos en cada una de las regiones que ha establecido.

Esta división comprende de manera general cuatro grandes regiones geográficas bien definidas, que son:

1. Región Norte

1.1 Desde Conventillos (límite con Nicaragua) hasta Punta Blanca (Cabo de Santa Elena).

1.2 Desde Punta Blanca hasta Cabo Velas.

1.3 Desde Cabo Velas hasta Cabo Blanco.

En 1985 la Región Norte aporta un 28,49 % de las capturas nacionales registradas (Estadísticas Pesqueras, período 1985).

2. Región del Golfo de Nicoya

Zona comprendida entre Cabo Blanco y Punta Judas. Esta región es subdividida en tres grandes zonas que son:

2.1 Golfo interior, delimitado por una línea imaginaria trazada desde la desembocadura oeste de Moraga al Estero Cangelito en la costa este.

2.2 Golfo medio, al noreste por el área anterior hasta una línea imaginaria trazada de la península de Puntarenas a playa Naranja en la costa este.

2.3 Golfo exterior, limitado al noreste por el área anterior hasta la desembocadura del mar abierto.

La región del Golfo de Nicoya es la más productiva al alcanzar en 1985 un 48,06 % de la producción nacional, con una equivalencia de 6.900 T.M.

3. Región Pacífico Sur

De Punta Judas hasta la parte más extrema de la Punta Burica (frontera con Panamá). Esta se ha subdividido en tres grandes zonas pesqueras:

3.1 De Punta Judas a Punta Cathedral.

3.2 De Punta Dominical a Punta Llorona.

3.3 De Punta Llorona a Punta Burica (excluye el interior del Golfo Dulce).

La producción en esta región alcanzó un 20,66 % de la producción nacional, o sea 2.966 T.M. ⁶.

La costa del Caribe costarricense es

considerada como una sola región pesquera, no obstante que se ha subdividido en seis grandes zonas:

1. De Punta Castilla (frontera con Nicaragua) a Boca del Río Colorado.
2. De Boca del Río Colorado a Boca del Río Tempisque.
3. De Boca del Río Tortuguero a Boca del Río Pacuare.
4. De Boca del Río Grande a Puerto Limón.
5. De Puerto Limón a Punta Cahuita.
6. De Punta Cahuita a Boca del Río Sixaola.

La producción pesquera del Caribe se considera poco significativa con un porcentaje de la pesca nacional de 2,78 en 1985⁷. Las especies que más se capturan son: langosta y la tortuga.

La población de las comunidades pesquero-artesanales

Características

La densidad de la población del litoral pacífico es de 20,76 habitantes. En el litoral más del 55 % de la población oscila entre los 0 a los 19 años; es decir, es población joven; con una cuarta parte de población adulta, de 20 a 39 años; un 13 % en edad madura 40-60 años; y un 5 % en senectud⁸.

Educación

En cuanto al analfabetismo, es mayor en comunidades como Paquera, Savegre, Parrita, Naranjillo, que se encuentran bastante alejadas de los centros urbanos, lo que aunado a la baja tasa de natalidad, a las deficientes vías de comunicación, conlleva a índices de analfabetismo dado que existen pocos centros educativos permanentes. También este factor se relaciona con el hecho de que la población juvenil es absorbida por la agricultura y actividades afines. En el litoral Pacífico el índice de analfabetismo es de un 10 %. Se sitúa así dentro del promedio nacional.

De los 86 distritos a lo largo de la costa del Pacífico, 63 presentan un promedio de 10,1 de analfabetismo.

Estado civil

El estado civil de los miembros de estas comunidades se divide en dos grupos: un 47 % casados o con mujer, un 45 % solteros y el resto entre viudos y divorciados, separados, etc.

Ingresos

Son muy pocos los datos que se tienen respecto de los ingresos per cápita y por familia. Por esta razón, nos vemos restringidos a determinadas zonas donde se han realizado estudios parciales, como la zona central de Puntarenas. No obstante, debido a la valoración de otros datos, a saber, estado de la vivienda, estado de las embarcaciones, captura mensual y

anual; intentaremos hacer algunas generalizaciones.

Según la investigación realizada ⁹, el promedio de los días trabajados al año es de 180 y el promedio del ingreso mensual de ₡ 1.800. El ingreso mensual familiar depende de la captura y comercialización del producto y éste, a su vez, de factores infraestructurales, del recurso marino. En cuanto a las capturas de pescado contabilizadas mes a mes, por medio de las facturas, éstas son fluctuantes, lo que se debe sobre todo a factores climatológicos que impiden la salida de los pescadores y, por ende, la productividad. Según estimaciones hechas, se ha calculado una producción diaria por bote de 58,56 kilos con base anual de 240 días, lo que equivale a 29,28 kilos por hombre/día, asumiendo la existencia de dos tripulantes por embarcación.

En la zona central de Puntarenas, de un total de 73 pescadores encuestados ¹⁰, el 61,65 % tenía ingresos inferiores a los ₡ 1.000 al mes; el 32,88 % (24) tenía ingresos superiores a los ₡ 1.000 y un 2,74 % no dio ninguna información. Como se puede observar, los ingresos son exigüos dado el número de miembros dependientes.

Por ejemplo, las familias con ingresos menores de ₡ 1.000 tienen entre tres y diez miembros y los de más de ₡ 1.000 tienen de tres a trece miembros dependientes. Tomando en cuenta la alimentación, los insumos y los gastos de la vivienda, podemos concluir que viven en la miseria.

Estado de la vivienda

De acuerdo con la información que disponemos, podemos establecer que a lo largo de la costa del Pacífico el estado de la vivienda es malo en general. Sin embargo, a nivel regional podemos encontrar que existen comunidades en que el estado de la vivienda sugerido a escala de malo (M), regular (R) y bueno (B), está en un 50 % bueno. Por ejemplo, El Coco, Cuajiniquil, Coepeunión y el resto como regular y malas.

Podemos observar a nivel regional y de manera general que el 10 % de las viviendas son buenas, el 44 % regulares y el 46 % malas. Comunidades como Bahía de Culebras, Lepanto, Esterillos, Tivives, Punta Mala, tienen el 100 % de viviendas en mal estado. En el centro de Puntarenas a nivel de pescadores artesanales, un 33 % son malas, un 25 % buenas y un 40 % regulares, en Manzanillo el 90 % son malas, lo mismo que en la Isla de Venado, Isla de Chira, etc. Podemos decir que el estado de la vivienda es uno de los problemas más serios que afectan a las comunidades pesquero-artesanales.

Debido al escaso adelanto tecnológico, estos pequeños grupos de pescadores artesanales, viven con sus familias en una situación socioeconómica sumamente limitada. No cuentan con recursos económicos para desarrollarse ni con ninguna ayuda, pero sí con una dependencia del intermediario, quien los abastece de los insumos necesarios y compra su pescado al precio que quiera.

CUADRO N° 3
PRECIOS DE COMERCIALIZACION, SEGUN CLASIFICACION
DE PESCADO POR KILOS
 (en colones)
 1984

CLASIFICACION	PRODUCTOR DIRECTO AL MAYORISTA	MAYORISTA AL MINORISTA	MINORISTA AL PUBLICO
Primera grande	Ø 68,00	Ø 150,00	Ø 280,00
Primera pequeña	65,00	125,00	163,00
Segunda	30,00	65,00	114,70
Chatarra	12,00	27,00	53,00

De: Encuestas aplicadas a los pescadores comerciantes, intermediarios. Setiembre, 1984.

FUENTE: Quezada R., Yamileth; Zúñiga, Lidieth y otros. Proyecto Captura y Comercialización del Pescado en Manzanillo, Puntarenas.

De esta forma, el pescador artesanal sufre una sobreexplotación como puede verse en el Cuadro N° 3.

Condiciones de trabajo

Tipos de embarcaciones

En cuanto a las embarcaciones del sector artesanal se dan en lo fundamental tres tipos:

a. Los llamados cayucos de manga estrecha, sin cubierta. Usando el remo como sistema de propulsión; a veces cuentan con un motor monocilíndrico pequeño. Dada su poca autonomía estas embarcaciones operan en aguas poco profundas del litoral.

b. Los botes son un poco más largos, de manga más ancha, por lo general tienen incorporado un motor fuera de borda y en relación con el anterior, cuentan con mayor autonomía. Algunas de estas embarcaciones utilizan las redes cortineras o agalleras. También operan cerca de la costa.

c. Las lanchas con cubierta son embarcaciones más grandes. En sus capturas utilizan por lo común la línea ¹¹ y la red cortinera de superficie fija ¹² o a la deriva. Están tripuladas por dos o tres pescadores y tienen mayor autonomía y radio de acción.

d. Por último, tenemos las embarca-

ciones más sofisticadas como las de "COOPEPES" que cuentan con batímetro ecosonda, radar, etc., con mucho más autonomía y mayor capacidad de captura.

Las embarcaciones de este sector artesanal, operan de manera similar a lo largo de toda la costa. Conforman grupos reducidos de pescadores, que generalmente, llevan a cabo la pesca de subsistencia. Como mayor adelanto tecnológico ¹³ tienen el uso del motor monocilíndrico fuera de borda y el uso del nylon en sus redes, por lo demás sus características son similares.

Es difícil de conocer, con exactitud, la cantidad de embarcaciones artesanales, debido por un lado a que no hay estadísticas regulares del interior del Golfo. Por lo que no se contabiliza gran número de embarcaciones que se extienden a lo largo de la costa. Estimaciones del MAG en 1986, señalan que se cuenta con un total de mil doscientas embarcaciones con permiso en todo el país, más una estimación de un 15 a 10 % de botes sin permisos. Las embarcaciones artesanales que operan en el Caribe son en un 90 % de pequeña escala. Existe por parte del MAG un "acercamiento" (control) cada vez mayor hacia los pescadores, con el objeto de mantener una comunicación continua y propiciar de esta manera mayores beneficios para los pescadores, ya que pueden ser asesorados por parte de esta institución. Hay algunos beneficios para el pescador que éste ignora; por ejemplo, desde hace mucho tiempo se concedió la exoneración de impuestos

para la compra de artes y equipos de pesca, por lo común el pescador no se beneficia con esto. En resumen podemos decir de acuerdo con la información suministrada por el MAG, que *la flota pesquera nacional está integrada por:*

- Embarcaciones camaroneras 45 que operan, sin operar 23, para un total de 68.
- Embarcaciones atuneras 2 (que operan con bandera mexicana pero son costarricenses).
- Embarcaciones sardineras cinco.
- Embarcaciones artesanales y artesanales avanzadas 1.200 ¹⁴.

Uso de artes y aparejos

Los tipos de aparejos y redes empleados en el sector de pesca artesanal junto con los sistemas de captura no son muy diversificados.

Existe el anzuelo, el sedal, la línea, el trasmallo o red agallera, la cuerda, el chinchorro, naza y formas manuales y sus combinaciones. Se utilizan con frecuencia diferentes artes en un mismo viaje, por ejemplo, el uso del trasmallo y la cuerda.

Infraestructura

La infraestructura en tierra para el sector artesanal es prácticamente inexistente; los desembarques se realizan en los muelles privados o directamente en la

playa. Implica todo esto desventajas, que al carecer de adecuadas bases de apoyo, abastecimiento de hielo, combustible y de vías de acceso, la falta de una buena estiba a bordo, hacen que el producto no tenga el adecuado tratamiento. Sin embargo, por tratarse de la pesca cotidiana no impide que el pescado llegue en buen estado. En tierra es puesto en "neveras" cajones o cajas que los intermediarios tienen preparados para su transporte a los centros de consumo. Estos cajones o cajas son de madera, forrados con poroflex. Colocan ahí el pescado en escama o en trozos, intercalándolo con capas de hielo. Es así que los pocos puestos de recibo que existen, carecen de las condiciones mínimas para proporcionar un servicio integral. Las terminales como la del Cocal en Puntarenas, a cargo de CNP, no son una buena alternativa, tanto por su ubicación, distancia, como por la insuficiencia de sus instalaciones.

Una infraestructura tan rudimentaria refleja las condiciones de trabajo a que están sometidos los pescadores artesanales. Si se mejora la infraestructura mínima para la entrega y comercialización del pescado, seguiría sufriendo una sobreexplotación de su fuerza de trabajo en beneficio principalmente del intermediario y el comerciante. Por ejemplo, el pescador artesanal vende al intermediario mayorista su pescado (primera grande) a ¢ 68,00, éste lo vende al intermediario minorista a ¢ 150,00 del kg con una diferencia de ¢ 82,00 y el intermediario minorista, al público a ¢ 280,00. En relación con el primero existe una diferencia en precio de ¢ 130,00. De esta forma el

consumidor recibe el pescado, aproximadamente cuatro veces más caro según datos de 1986 ¹⁵.

Mercadeo de los productos

Los pescadores, por lo general no realizan ninguna práctica de comercialización, pues se limitan a hacer entrega de su producto al transportista o comerciante comprador (intermediario) en el muelle o directamente en la playa.

La comercialización de productos pesqueros se realiza por medio de diferentes canales según la utilización final del producto; es decir, según sea para la exportación o consumo interno como producto elaborado o semielaborado o para consumo interno como producto fresco.

En el caso de la comercialización de pescado fresco para el consumo interno se distinguen tres etapas: acopio, mayo-reo y minoreo.

Acopio

La producción se desembarca en los muelles que existen en la costa del Pacífico o en la playa directamente. La mayor parte es llevada a los centros de compra para ser vendida y la otra parte es comercializada directamente en el lugar de desembarque, a donde acuden algunos comerciantes y transportistas para abastecerse del producto.

Mayoreo

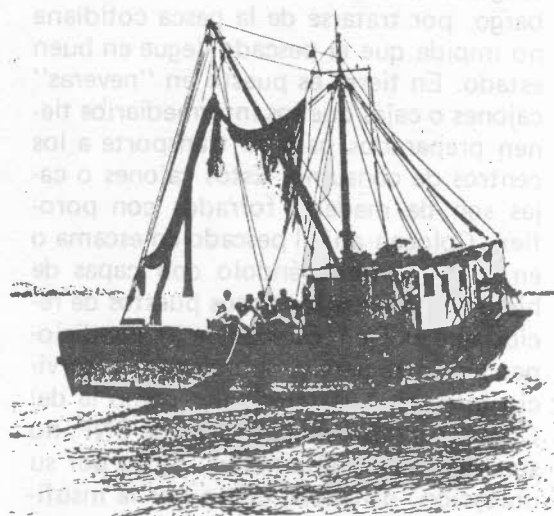
Tiene lugar en sitios especializados. La mayor parte de las pescaderías se encuentran en San José, en los mercados Borbón, Coca Cola, Aguilar, Central, etc. Existen también en algunos barrios y cantones de San José. En los cantones centrales de Alajuela, Cartago y Heredia hay tres pescaderías en cada uno y en cantones más retirados, como Grecia, Turrialba, Naranjo, existe un puesto de venta de pescado en cada uno ¹⁶.

Minoreo

La mayor parte de venta de pescado al por menor se lleva a cabo en locales ubicados en los mercados públicos de abasto, establecimientos comerciales, expendios del CNP y pescaderías.

Intermediarismo

Existen dos formas fundamentales de intermediarismo: el intermediario local y el intermediario transportista. El primero es el que compra el pescado directamente en el muelle o en la playa y lo vende en la misma región, se dan también casos en que este intermediario vende su producto al transportista. Estos se caracterizan por ser individuales. En cuanto al segundo tipo de intermediarios, se debe señalar que son aquellos que tienen el transporte y operan por lo general por medio de sociedades. Poseen mayor capital y una clara tendencia a crecer. De continuar esta tendencia tendríamos que en un futuro próximo, la actividad pesquera, prácticamente estaría



monopolizada desde el productor hasta el consumidor.

Crédito

Es la actividad pesquero-artesanal, una acción realizada por personas de escasos recursos, que necesitan de créditos para mantener y mejorar las embarcaciones, para adquirir nuevas, para la compra de neveras, aparejos, abastecimiento de combustible, etc. No obstante lo anterior, los pescadores carecen de crédito. Hasta el año 1984 y, a pesar de no existir en el Plan Nacional de Desarrollo programación alguna para el sector pesquero, es dotada por primera vez de ₡ 250.000.000.

Se separa, para tal efecto, el subsector ganadería, caza y pesca. En el subsector pesquero en general se financia la pesca de escama, el tiburón, los camarones, las sardinas y la acuicultura. El sector artesanal como tal, cuenta con un financiamiento, por medio de los bancos del Estado, de ₡ 50.000.000 para la demanda de 1984. El pequeño pescador se beneficiará con ₡ 600.000 para capital de trabajo y hasta un millón de colones para la adquisición de embarcaciones. El requisito primordial que debe cumplir para hacerse acreedor es el tener un ingreso bruto anual de ₡ 500.000 (información suministrada por el Banco Central, 1984).

Organización del trabajo

De manera general podemos decir que las experiencias de organización no han sido positivas en este sector. Las formas adaptadas más frecuentes en este medio han sido y son las cooperativas, uniones, cámaras. Ellas están en lo fundamental orientadas hacia el aspecto económico, es decir, la obtención de beneficios que sólo pueden lograrse por medio de una institución; sin embargo, esta organización ha tenido escasos logros, sea por problemas de improvisación de sus objetivos, malas administraciones o favoritismos, lucro personal, etc. Aunado a lo anterior se encuentra el carácter individualista del pescador. Hay, sin embargo, consenso entre los pescadores de la necesidad de organizarse como único medio para salir adelante, pero desconfían por haber participado anteriormente en alguna iniciativa gremial con no muy buenos resultados. La mayor reticencia

hacia la organización la encontramos en los grupos de pescadores más necesitados; es decir, aquellos que se ven obligados a alquilar un bote o una lancha o los que venden su fuerza de trabajo por un salario.

Tiempo atrás existió una organización entre este grupo de pescadores llamado "UNPEZ" (Unión de Pescadores) que surge como alternativa para aquellos pescadores que no poseen medios de producción o que tenían su bote únicamente. Se unen con el propósito de obtener los insumos necesarios para poder operar. Gestionan ante FUCODES un préstamo para adquirir seis motores, algunos botes y construir un puesto de acopio. En el principio esta organización funcionó bien, no tardaron en surgir los problemas administrativos (fuga de dinero, entre otros) y pronto se dio el rompimiento o desaparición del grupo. Se vendió el puesto de acopio a un tercero.

Las condiciones del pescador desmejoran sobre todo en Puntarenas, dada la situación "actual de crisis" y la abundancia de mano de obra, especialmente nicaragüense. Veamos al respecto lo que nos dice un pescador: ". . .nunca se ha dado una organización para que se nos mejoren los salarios ni nada; si protestamos nos echan y ahora hay muchos para trabajar en las lanchas, así es que no nos podemos dar el lujo. . ." (entrevista a un pescador, noviembre, 1982).

Entre las experiencias cooperativas más importantes tenemos la Cooperativa de Pescadores de Puntarenas (COOPEPES),

Cooperativa de Pescadores del Litoral Atlántico (COOPESLA), Cooperativa Naval Industrial de Puntarenas (COOPENAIN), Cooperativa de Golfito, Cooperativa de Pescadores del Pacífico (COOPEATUN) (desaparecida), Cámara Puntarenense de Pescadores. Otra institución muy importante para los pescadores artesanales es la Cámara de Pescadores Artesanales de Puntarenas.

Esta es una asociación con cédula jurídica 300206110, con fecha 27 de diciembre de 1979; tiene como objetivo más importante mejorar las condiciones socioeconómicas y culturales de sus miembros y buscar sistemas de mercado, precios más justos para el pescador, coordinar institucionalmente para que la captura y la comercialización de la fauna marina vayan de acuerdo con el desarrollo nacional.

Para ser miembro de la Cámara de Pescadores, el pescador debe reunir varios requisitos, entre ellos una licencia concedida por el MAG y llenar el formulario de la cámara. Estos documentos son examinados por la cámara y, una vez aprobados, se le comunica al interesado y al jefe de la planta del Consejo Nacional de Producción para que conceda el subsidio del diesel al pescador.

La Junta Directiva determina la cuota de subsidio de cada pescador y envía una lista de afiliados al Consejo Nacional de Producción.

Existe además la Cooperativa de Pescadores de Chacarita (COOPECHAPU

R.L.), cuyo objetivo fundamental es organizar a todos los pescadores artesanales con embarcación o sin ella dentro del golfo como fuera de él, es un organismo que les permita trabajar y disfrutar de los beneficios que da la organización.

Por último y para terminar, diremos que en las economías como las nuestras, que se rigen en el mercado por la oferta y la demanda, los problemas fundamentales de la producción y de la vida socio-económica están grandemente determinados por esta relación. Por esta razón, en nuestro país el Estado ha visto que es en la comercialización donde radica el problema fundamental de las comunidades pesquero-artesanales. Nosotros consideramos, además, que no existe la planificación adecuada respecto de la economía nacional y de la pesca en particular. Estimamos que el problema tiene como fundamento precisamente las condiciones y relaciones de producción de los pescadores artesanales, y la estructura de libre comercio que impera. Por ello se hace necesario desarrollar la infraestructura física y elaborar políticas claras y definidas en cuanto a la planificación y asistencia técnica. También es necesaria la centralización de los proyectos tendientes a favorecer al sector pesquero artesanal. Asimismo, se observa que una serie de instituciones tienen proyectos en ese sentido y no cuentan con la coordinación indispensable.

CONCLUSIONES

La situación del pequeño pescador artesanal es limitada desde el punto de

vista económico debido a los siguientes aspectos:

1. Escaso número de embarcaciones (viejas y de mala calidad, sin el mantenimiento adecuado).
2. Capacidad limitada de captura.
3. Prohibición para la pesca de atún, camarón y sandinas, monopolio que está en manos de medianos y grandes productores. Escaso acceso al crédito, debido a la mala información y elevados réditos.
4. Alza en los combustibles (mengua en el número de salidas a pescar).
5. Dificultad para obtener precios justos de acuerdo con el trabajo y del nivel de gastos requeridos, ya que el mercado de pescado está prácticamente monopolizado por los intermediarios, lo que reduce las ganancias, que tenderían a desaparecer en la medida en que surjan otras actividades mejor remuneradas.
6. La mayor parte de los pescadores no son propietarios de sus embarcaciones; son prestadas o alquiladas.
7. Otro aspecto de importancia es la organización. Casi todos los intentos realizados respecto de la organización para la producción de este sector han fracasado, debido en buena parte al sesgo economicista que se ha dado a estas organizaciones. Dejando por fuera problemas tan importantes como los de carácter social, cultural y político.
8. Deberían impulsarse estudios y programas favorables en toda su extensión a este sector de la economía nacional.



NOTAS

1. Así lo afirma el Dr. Francisco Carranza, biólogo del MAG, en entrevista efectuada en noviembre de 1982.
2. Cifras agropecuarias del Banco Central de Costa Rica. 1982. pág. 4.
3. Itilic y R. Artavia. **Mercadeo de Pescado y Medidas para su Desarrollo en Costa Rica**, 1975.
4. Itilic y R. Artavia. **Op. cit.** pág. 14.
5. Programa de Desarrollo Pesquero en Costa Rica. FAO/BID. 1972.
6. Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Ganadería. 1986.
7. **Idem.**
8. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. **Estudio Diagnóstico realizado a los Pescadores del Golfo de Nicoya**.
9. Meneses M., Leonel. **La Situación Socioeconómica de las Comunidades Pesquero Artesanales Litoral Pacífico de Costa Rica**. 1980. pág. 20.
10. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. **Op. cit.**
11. Hurtado, Guillermo. **Evaluación del Recurso Pesquero a Nivel Artesanal para el Litoral Pacífico de Costa Rica**. Facultad de Ciencias de Tierra y Mar. Universidad Nacional. 1979. pág. 8.
12. **Idem.** pág. 16.
13. **Idem.** pág. 18.
14. Información suministrada por el Departamento de Registro del MAG, en enero, 1987.
15. Quezada R., Yamileth; Zúñiga, Lidieth y otros. **Proyecto Captura y Comercialización del Pescado en Manzanillo, Puntarenas**. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional. 1987. pág. 34.
16. Itilic y Artavia. **Mercadeo de Pescado y Medidas para su Desarrollo en Costa Rica**. 1975.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Costa Rica. **Cifras sobre la Producción Agropecuaria**. 1979-81. Págs. 4-5.
- Carranza Picado, Francisco. Entrevista realizada en noviembre de 1983.
- Chavarría López, Virginia. **Diagnóstico de la Pesca en Costa Rica, con énfasis en el Sector Pesquero Artesanal**. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Escuela de Sociología. Heredia. 1982. (Mimeografiado).
- Decreto Ejecutivo N° 1300—A. **La Gaceta**. N° 197 del 15-10-81.
- Departamento de Registro y Conservación de los Recursos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. 1983.
- Hurtado, Guillermo. **Evaluación del Recurso Pesquero a Nivel Artesanal para el Litoral Pacífico de Costa Rica**. 1979. Heredia. Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar. (Mecanografiado).
- Meneses Monestel, Leonel. **Situación Socioeconómica de las Comunidades Pesqueras Artesanales del Litoral Pacífico de Costa Rica**. Universidad Nacional. Facultad de la Tierra y el Mar. Escuela de Geología. 1980. (Mimeografiado).
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura. **Estadística Pesquera de Costa Rica**. 1981. San José. Costa Rica. 1981.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura. Departamento de Pesca y Caza Marítima. **Estadísticas Pesqueras 1985**. San José. Costa Rica. 1986.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. **Estudio Diagnóstico realizado a los Pescadores Artesanales del Golfo de Nicoya**. 1979.
- Programa de Desarrollo Pesquero en Costa Rica. Programa Cooperativo FAO/BID. 1972.
- Quezada R., Yamileth; Zúñiga, Lidieth y otros. **Proyecto de Captura y Comercialización del Pescado en Manzanillo, Puntarenas**. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional. 1987.
- Tilic y Artavia. **Mercadeo de Pescado y Medidas para su Desarrollo en Costa Rica**. Proyecto Regional de Desarrollo Pesquero para Centro América. Boletín Técnico. Vol. LV. N° I. 1975.